



REPRESENTACIONES GENERALES Y PROVEEDORES S.A.

Guayaquil, Abril 24 del 2006.

A la Junta de Accionistas de

REPRESENTACIONES GENERALES Y PROVEEDORES S.A. REGEPSA

Ciudad.

De conformidad con la Ley de Compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpliendo en consecuencia mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2005, alegando constancia de lo siguiente:

- Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria.
- Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión.
- Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, con flecados y comprobados de conformidad con la Ley.
- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable.
- Que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2005 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con los registros contables.
- Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mencionado solemnemente punto alguno en los órdenes del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas.
- Que he auditado los principales rubros de los últimos ejercicios, los mismos reflejan la situación de la compañía.

Atentamente,


Srta. Amalia Pérez
COMISARIO

